



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3134.-/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-32-L120, "Adquisición de leña para Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles de la Comuna de Laja Año 2020".

Laja, 19 de mayo de 2020.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-32-L120 de fecha 19/05/2020.
2. D.A. N°3.068 de fecha 13/05/2020 que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Leña para Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles de la Comuna de Laja Año 2020".
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N°191 de fecha 13 de mayo de 2020, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°126 de fecha 12 de mayo de 2020, del Departamento de Educación Municipal.
5. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldías.
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-32-L120, "Adquisición de leña para Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles de la Comuna de Laja Año 2020", a los siguientes funcionarios:

- Alexi Pérez Castro, Rut N° Subdirector Administrativo y Financiero del Departamento de Educación Municipal,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- Néstor Jara Montecinos, Rut N° Administrativo de Obra del Departamento de Educación Municipal o quienes los reemplacen

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 25 de mayo al 10 de junio de 2020.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,

Certifico:



Sepúlveda
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/KSM/MMM/PSR/AOS/jts

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal